

Legalización de libros de fundaciones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

LEGALIZACIÓN DE LIBROS DE FUNDACIONES

1. Haz clic en "Tramitación On-line con CL@VE, con Certificado Digital".

Para realizar este trámite es necesario tener instalado en su equipo la aplicación Autofirma. Puede descargar la aplicación en el siguiente enlace: [Descarga Autofirma](#). Este enlace se abre en nueva pantalla. La descarga incluye el manual de instalación de Autofirma.

Legalización de libros de fundaciones

[Tramitación On-line con CL@VE con Certificado Digital](#)

Tramitación telemática completa

Instrucciones de presentación telemática.

Conforme a la Orden JUS/221/2017, de 9 de marzo, sobre legalización en formato electrónico de los libros de fundaciones de competencia estatal (BOE e) todos los libros se presentarán en soporte electrónico de forma telemática, por vía electrónica en el Registro de Fundaciones de competencia estatal, a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia.

El solicitante debe tener algún vínculo con la Fundación y debe presentarse con un certificado reconocido.

[Preguntas Frecuentes: Cl@ve](#) [Vídeo explicativo](#)

Descarga online de libro legalizado de la fundación

[Tramitación On-line en CL@VE con Certificado Digital](#)

2. Elige un método de identificación Cl@ve.

 **cl@ve** IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Idioma Español [¿Qué es Cl@ve?](#)

Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

NOVEDAD



Cl@ve Móvil

Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#).

[Acceso Cl@ve Móvil](#)



DNIe / Certificado electrónico

Cualquier certificado electrónico cualificado.

[Acceso DNIe / Certificado electrónico](#)

La identificación se realizará automáticamente si no han transcurrido más de 60 minutos desde su última identificación.

3. En el apartado "Datos de Solicitante" rellena los campos de "Fundación solicitante", "N.º REGISTRO CIF" y "Email".

Solicitud de Legalización de Libros

Solicitud por internet con certificado digital

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos del solicitante

*Fundación solicitante:

Presentada por
Nombre y Apellidos

Nº de Documento Identidad

*Nº REGISTRO CIF:

*Email:

DECLARACIÓN RESPONSABLE
*Declaro estar facultado para la solicitud de legalización, reuniendo los requisitos del artículo 44 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia estatal.

4. En el apartado "Libro presentado" rellena los campos "Tipo de libro", "Nº de su clase", "Ejercicio" y "N.º de hojas".

Solicitud de Legalización de Libros

Solicitud por internet con certificado digital

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos del solicitante

*Fundación solicitante:

Presentada por
Nombre y Apellidos

Nº de Documento Identidad

*Nº REGISTRO CIF:

*Email:

DECLARACIÓN RESPONSABLE
*Declaro estar facultado para la solicitud de legalización, reuniendo los requisitos del artículo 44 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia estatal.

Libro presentado

*Tipo de libro:

*Nº de su clase:

*Ejercicio:

*Nº de hojas:

Rectificación

Datos Ficheros Adjuntos

5. En el apartado "Datos Ficheros Adjuntos" pulsa el botón azul de "Adjuntar y Firmar fichero".

Libro presentado

*Tipo de libro:

*Nº de su clase:

*Ejercicio:

*Nº de hojas:

Rectificación

Datos Ficheros Adjuntos

Para adjuntar un fichero al escrito pulse el botón "Adjuntar y firmar fichero" y seleccione el fichero que desee adjuntar.
Se permite adjuntar un máximo de 1 documento con un tamaño máximo de 9 MB.
El formato permitido para el fichero es PDF.

Documentos adjuntados al escrito			
Id	Nombre del fichero	Tamaño (KB)	Acciones

6. Firma el documento con la aplicación "Autofirma".



7. Verifica la solicitud y pulsa el botón de "Enviar".

Solicitud de Legalización de Libros

Solicitud por Internet con certificado digital

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos del solicitante

Fundación solicitante: [] N° REGISTRO CIF: []
Presentada por: [] Email: []
Nombre y Apellidos: [] DECLARACIÓN RESPONSABLE: No
N° de Documento Identidad: []

Libro presentado

*Tipo de libro: Diario Nº de su clase: 11
*Ejercicio: 2025 *N° de hojas: 5
 Rectificación

Datos Ficheros Adjuntos

Para adjuntar un fichero al escrito pulse el botón "Adjuntar y firmar fichero" y seleccione el fichero que desee adjuntar. Se permite adjuntar un máximo de 1 documento con un tamaño máximo de 9 MB. El formato permitido para el fichero es PDF.

Adjuntar y firmar fichero

Id	Nombre del fichero	Tamaño (KB)	Acciones
1	[]	619	[]

Enviar

8. Una vez que visualices la casilla verde de "Solicitud procesada con éxito", pulsa el botón de "Descargar justificante".

Legalización de Libros

Solicitud por Internet con certificado digital

Trámite completado. Pulse Descargar justificante para generar su justificante de registro.

Solicitud procesada con éxito

La solicitud de registro ha sido realizada satisfactoriamente (Identificador de solicitud: 255582).

Datos Personales

N° de Documento Identidad: []
Nombre: []
Primer Apellido: []
Segundo Apellido: []
Identificador de la solicitud: 255582

Descargar justificante

